



Estrategias educativas para el desarrollo local en el medio rural: el Programa CEPT

Gerardo Bacalini y Susana Ferraris

Escribir este capítulo fue posible gracias al aporte cotidiano de cientos de familias, técnicos, docentes, egresados y alumnos que fueron construyendo este "movimiento" denominado hoy Programa CEPT.

Autores de este artículo:

Prof. Gerardo A. M. Bacalini. Asesor de FACEPT. Actualmente es Subdirector de Enseñanza Agrícola de la Provincia de Buenos Aires.

Lic. Susana A. Ferraris. Asesora de FACEPT.

Estrategias educativas para el desarrollo local en el medio rural: el Programa "Centros Educativos para la Producción Total"

Los "Centros Educativos para la Producción Total" (CEPT) son entidades ubicadas en el medio rural bonaerense, basadas en la organización comunitaria. Los primeros centros surgen en el año de 1988 y desde entonces trabajan en dos líneas fundamentales y convergentes:

- 1) la educación de los jóvenes y la capacitación de las familias rurales;
- 2) el desarrollo y crecimiento de las comunidades de ese medio.

La primera línea se pone en práctica a través de la pedagogía de la alternancia. Esto significa una educación para los adolescentes y jóvenes del medio rural que les permita cursar el Tercer Ciclo de la EGB y el Polimodal, en su propio medio. Esta pedagogía parte del análisis y de la reflexión de la propia realidad de los alumnos, para que puedan educarse sin desarraigarse. Propone, además, vincular permanentemente el saber científico con el saber popular y conectar lo aprendido con proyectos que lo acercan permanentemente al trabajo y la producción. Para la organización del aprendizaje, el concepto de "alternancia" define que la relación entre el alumno y la escuela se estructura en períodos alternados. En cada período se alterna la permanencia en la escuela con la permanencia en la casa; común a ambos períodos es que los alumnos desarrollan tareas de contenido pedagógico y curricular. De este modo, los estudiantes de los CEPT alternan sus estadias en los Centros con estadias en sus hogares pero siempre están desarrollando actividades de aprendizaje.

La otra línea fundamental del Programa CEPT -el crecimiento y desarrollo de las localidades- toma como marco de referencia el concepto del desarrollo local y se basa especialmente en promover formas organizativas, propias de cada comunidad, para dar respuestas a sus necesidades.

En este artículo presentamos los lineamientos educativos de la propuesta CEPT y su relación con el desarrollo local en el área rural. En algunos casos, se ilustran las ideas presentadas con testimonios de los participantes directos, recogidos en reuniones de trabajo o en entrevistas específicas para comprender el impacto de la propuesta CEPT en la vida de las familias y sus alumnos.

El artículo se organiza en cuatro partes: en la primera se detallan los aspectos institucionales y organizativos de los CEPT. En la segunda se explica cómo el programa CEPT se relaciona tanto con una propuesta educativa como con una propuesta de desarrollo. En la tercera, se trata específicamente la relación entre el Programa CEPT y el desarrollo local. Por último, en la cuarta parte se analiza una herramienta fundamental para el desarrollo local: el Fondo Solidario para Créditos Rotatorios.

Aspectos institucionales y organizativos del Programa CEPT

Para explicar el marco institucional y organizacional se detallan en este apartado los aspectos relacionados con el alcance territorial y población objetivo, la participación y la organización, el equipo técnico-docente, el Comité de Desarrollo Local y el Instituto Técnico Superior para la Producción Total. Se describen específicamente estos aspectos primero puesto que permitirán entender mejor las ideas presentadas en los apartados siguientes.

a) Alcance territorial y población objetivo: En la actualidad funcionan 20 CEPT, localizados en zonas rurales de la provincia de Buenos Aires, cubriendo con sus acciones aproximadamente el 33.53% del territorio (más de 60 partidos involucrado) exceptuando el conurbano del denominado “Gran Buenos Aires”. A estos Centros concurren aproximadamente 1500 adolescentes y jóvenes que cursan el Tercer Ciclo de la EGB y el Polimodal.

Hay más de 3000 familias involucradas directamente, y alrededor de 5000 en forma indirecta. Esta comunidad educativa construye su proyecto a partir de tomar educación y desarrollo como dos caras de una misma moneda: la promoción humana en el medio rural.

b) La participación y la organización: Por lo dicho, se comprende que la participación familiar y comunitaria está en los fundamentos de este programa, a partir de la autogestión y la cogestión como modelo de organización. Esta experiencia innovadora en el medio rural bonaerense comenzó en 1988; el modelo fue aprobado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires en 1989.

Un CEPT es una escuela oficial de gestión pública, administrada por una Asociación Civil (ACEPT). Dicha Asociación se constituye por familias de pequeños productores, trabajadores rurales y representantes de instituciones de la comunidad, como lo son las organizaciones gremiales, las cooperativas, y otras organizaciones del medio rural. La ACEPT elige un Consejo de Administración, que es el administrador cotidiano de la institución, en diversos aspectos: los referidos a las políticas comunitarias, pedagógicas, administrativas y legales, y económicas. De este modo, los Consejos de Administración atienden a una variedad de cuestiones de índole productiva, social, cultural, por ejemplo, y desarrollan también otras vinculaciones de tipo institucional. Cada Centro despliega sus acciones, basándose en los principios de la autogestión y de la cogestión, puesto que cada Consejo de Administración tiene autonomía para desempeñarse en los ámbitos oficiales y privados, ya sean estos locales o municipales.

Los veinte Consejos (corresponden al número de CEPTs funcionando en la Provincia) se agrupan en una organización de segundo grado denominada FACEPT (Federación de Asociaciones Centros Educativos para la Producción Total). La FACEPT es el ámbito donde las comunidades acuerdan y construyen lineamientos comunes. Desde este punto de vista, si bien los Consejos tienen autonomía para desarrollar sus políticas locales, lo hacen en referencia a un marco más amplio, acordado a través de los lineamientos que se deciden en común en la FACEPT.

A su vez, FACEPT co-gestiona con el Estado: con la Dirección General de Cultura y Educación en los aspectos educativos, pedagógicos y normativos específicos del Programa; con otros organismos (por ejemplo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación) en relación

a temas que hacen a las políticas del desarrollo local, tales como emprendimientos productivos, créditos especiales, asistencia técnica a productores, entre otros. Esta forma cogestiva se trasunta en más alianzas estratégicas con otros organismos oficiales y no gubernamentales como veremos más adelante.

c) El equipo Técnico-Docente: Dadas las características especiales del programa, La Dirección General de Cultura y Educación y la FACEPT acordaron que en cada CEPT se constituya un equipo técnico-docente. Hay normativas específicas que rigen esta experiencia, ya que el cuerpo docente debe tener un perfil adecuado a las exigencias de una tarea innovadora e inédita que se desarrolla en los Centros.

Un aspecto esencial es que en esta propuesta lo educativo y formativo se entrelazan fuertemente con acciones comunitarias en pos del desarrollo local. Por este motivo se trata de constituir en cada CEPT equipos con docentes capacitados para trabajar por áreas que contemplen la comple-

En esta propuesta lo educativo y formativo se entrelazan fuertemente con acciones comunitarias en pos del desarrollo local.

jididad del proyecto, tanto en su aspecto pedagógico como en su aspecto productivo. El perfil docente es, en general, el de técnicos formados en y vinculados con las ciencias agrarias, con una concepción que tome como objetivo específico el del desarrollo rural.

En todos los casos, estos recursos humanos parten de un compromiso y respeto muy especial por la realidad socio-cultural del medio, por los valores del habitante rural, por los objetivos y por los aspectos organizacionales del mismo programa. Está claro, y este es el compromiso esencial que toma este equipo al ingresar a un CEPT, que son un servicio cuyo trabajo debe traducirse en acciones concretas en favor de la educación y el desarrollo de las familias y de las comunidades rurales. Así lo evidencian testimonios de las familias que participan en el Proyecto CEPT:

“Los docentes que tenemos están muy comprometidos con el CEPT, con el movimiento, y es cierto, si bien han surgido inconvenientes, siempre se ha podido ir solucionando porque existe este compromiso de los do-

centes. Por ejemplo, yo con mis hijos tengo el problema de que no les gusta estudiar por nada del mundo y siempre que va un docente se los comenta y ellos buscan la solución, ven qué se puede hacer. Siempre he tenido mucho apoyo”.

d) El Comité de Desarrollo Local: Recientemente, la FACEPT ha promovido en cada CEPT la constitución de los denominados CDL (Comité de Desarrollo Local). La FACEPT llegó a esta resolución a partir de analizar su propia experiencia y comprender que la organización de base es la llave fundamental para abrir y asentar cualquier experiencia comunitaria. En este caso se trata de fijar políticas y acciones de desarrollo local.

Los CDL están integrados por productores, técnicos-docentes y egresados de los CEPT. Sus objetivos primordiales son los de proponer planes y programas de desarrollo local, evaluar los proyectos productivos de los egresados, formular alianzas estratégicas con los Municipios, empresas, organizaciones intermedias, etc.

e) El Instituto Técnico Superior para la Producción Total: A pedido de la FACEPT, en agosto de 1998 la Dirección General de Cultura y Educación aprobó la creación del referido Instituto. Actualmente se están definiendo las orientaciones y modalidades del mismo en el marco de la co-gestión.

Para la FACEPT, este deberá ser un ámbito para:

- la formación de técnicos en políticas de desarrollo local según necesidades regionales,
- la capacitación permanente de docentes y técnicos del Programa CEPT,
- la capacitación permanente de los Consejos de Administración,
- la capacitación de los productores y trabajadores rurales,
- la capacitación permanente de los egresados de los CEPT,
- la capacitación mediante trayectos específicos de docentes y técnicos de otros servicios educativos, así como de funcionarios municipales (Secretarios de la Producción, etc.).

El programa CEPT y sus dos pilares fundamentales. La propuesta educativa y la propuesta de desarrollo.

a) **La propuesta educativa:** La propuesta CEPT es mucho más que la concurrencia a un establecimiento educativo donde se cumple un programa de aprendizaje y al final del cual se obtiene una acreditación académica. Implica la posibilidad de generar un cambio cultural de amplio alcance, en el sentido de que los alumnos y sus familias acceden a herramientas para poder tomar decisiones por sí mismos y acerca de su comunidad. Esto presenta un cambio cultural en el sentido de que los alumnos y familias que concurren a los CEPT no participan habitualmente en espacios que les permita este ejercicio.

La propuesta educativa da lugar a que los alumnos y sus familias ejerciten:

- la toma de decisiones para lograr el mejoramiento de su calidad de vida,
- la posibilidad de pensarse integrados en una comunidad a través de proyectos concretos,
- la capacidad de ser protagonistas del desarrollo de su medio y por ende de su propio destino.

La propuesta CEPT permite generar un cambio cultural de amplio alcance, ya que los alumnos y sus familias acceden a herramientas para poder tomar decisiones por sí mismos y acerca de su comunidad.

Sin embargo la transformación cultural no puede estar librada a que las personas reconozcan sus posibilidades y limitaciones por sí mismas. En esta tarea es fundamental el trabajo de animación y promoción que deben ejercer los equipos técnicos-docentes, que forma parte, a su vez, de la propuesta educativa. Por ejemplo, vemos el impacto en un testimonio:

“Yo, por ejemplo, tengo siete chicos así que sí, he participado. Pero es muy diferente, esto es muy diferente. Una escuela común es distinta de un CEPT...esto nos ha dado la oportunidad de compartir cosas, de conversar, porque es importante relacionarse, saber tratar con la gente, esto nos ha dado la oportunidad de aprender esas cosas...acá yo aprendí a hablar. No tenía experiencia, cuando tenía que hablar me ponía colorada, no me sa-

lía. Aprendí a hablar, y cuando veo que tengo razón no me callo. Aprendí a arreglar las cosas conversando y además con esta comunicación en mi casa se produjeron cambios. Antes mi marido jamás te miraba una carpeta, pero ahora sí. Además ahora él se comunica con los chicos y les pregunta si trajeron los manuales de las cosechadoras, esas cosas, para ver cómo hacer las cosas...mi marido ha ido a las reuniones ahora, ha ido a reuniones de otros CEPT y ha vuelto choccho, hablando de cosas que se trataron en las reuniones. Yo lo dejé a él también que se abriera un poquito a las cosas porque con el trabajo él nunca podía ir a las reuniones, pero ahora que tiene vacaciones le dije 'andá vos, ahora te toca a vos'."

b) **La propuesta de desarrollo:** La propuesta CEPT involucra toda la vida, toda la realidad, toda la experiencia de la comunidad y por tanto está referida a su desarrollo económico y productivo, y a la posibilidad de aprovechamiento y optimización de los recursos disponibles.

Cuando desde el Programa CEPT se dice "trabajar por el desarrollo local", se está concretamente expresando que es necesario crear las condiciones para impulsar el desarrollo de las posibilidades reales en un territorio determinado. Concebido desde la pedagogía de alternancia, el desarrollo local es participativo y debe ser una apuesta a generar permanentemente el futuro de una localidad. Por tanto, abarca tanto el plano económico como los aspectos social, político y cultural de una comunidad.

La misma pedagogía de la alternancia nos indica que es fundamental colocar en el centro de la escena a la comunidad, sus habitantes, las organizaciones existentes y los gobiernos locales. Será necesario partir de lo que se tiene, buscando su mejoramiento y eficiencia, para generar luego alternativas. Lo que se tiene incluye los bienes materiales de las personas y de las familias y también lo que saben, su propia experiencia, la sabiduría popular que da lo aprendido en la vida y en el trabajo.

Otro aspecto que se promueve desde la pedagogía de alternancia, y que incide por supuesto en la perspectiva acerca del desarrollo local, es la relación entre educación, producción y trabajo. Este es un eje fundamental que ordena y atraviesa toda la propuesta CEPT, integrando todas las actividades y todos los actores sociales.

En esta propuesta, formar jóvenes productores rurales significa ofrecerles una educación integral que una la escuela a la vida, que reconozca todo el ámbito rural como espacio de enseñanza y aprendizaje, que considere el trabajo como ámbito privilegiado para aprender, que fortalezca los valores propios de la comunidad en que viven, que les permita acceder a la cultura universal y a la comprensión del mundo global para reconocer las posibilidades y limitaciones de su propio espacio local, que acepte la participación comprometida de sus familias y de la comunidad en las definiciones educativas. Si esto ocurre, como es decisión en el Programa CEPT, más que reconocer algunas vinculaciones entre formación integral y desarrollo local, podemos decir que ambos caminan en el mismo sentido y complementariamente.

El Programa CEPT y la opción por el desarrollo local

En este apartado tratamos la vinculación específica entre el Programa y el desarrollo local, analizando tres aspectos fundamentales: a) la incidencia del desarrollo local en la propuesta educativa, si se toma al primero como marco de referencia; b) la importancia de organizarse para promover líneas de acción concretas; y c) las estrategias y los actores involucrados a la hora de llevar adelante lo planteado desde el marco y las líneas de acción.

a) **El desarrollo local como marco de referencia:** La FACEPT, como organización federada de los CEPT, representativas de los hombres y mujeres del medio rural bonaerense, asume el compromiso de tomar decisiones que orienten las acciones en el programa. Para ello brinda orientaciones políticas y conceptuales para

Al elegir el desarrollo local como marco de referencia confiamos en la posibilidad de construir comunitariamente alternativas para transformar la situación actual del campo.

construir líneas de acción, colabora en su ejecución y propone el desafío de trabajar en cada comunidad promoviendo el desarrollo local.

Cuando se elige el desarrollo local como marco de referencia, se lo hace confiando en la posibilidad de construir co-

munitariamente alternativas para superar la situación actual del campo. Para ello se reconoce inicialmente que la transformación del campo es posible. Además, se promueve la organización de base como una primera estrategia válida para que las alternativas de transformación surjan de los propios actores de las comunidades rurales.

En lo referente a la importancia de la organización para el desarrollo local, el Programa CEPT tiene antecedentes que confirman este enfoque. Haciendo historia se reconoce que para conseguir que la pedagogía de alternancia se transformara en una propuesta educativa posible, fue necesario basarse en un modelo organizativo coherente claro, sencillo, y de fuerte componente comunitario. La clave para organizarse es identificar en forma certera una necesidad y poder actuar concretamente para resolverla.

En la historia de conformación de los CEPT existe claramente un momento de identificación de esta necesidad, que se expresó en la búsqueda de una educación para evitar el desarraigo y para fomentar el respeto de los valores propios de las comunidades. Las familias buscaron con el proyecto CEPT que sus hijos terminasen la secundaria y pudieran insertarse en el mundo laboral, productivo y también continuar estudios superiores. Como estas necesidades se transformaron en líneas de acción concreta, y de allí surgieron los CEPT, existen hechos claros en la memoria institucional de que organizarse puede permitir la concreción de necesidades.

Testimonios recogidos en entrevistas con participantes de los Consejos de Administración dan cuenta de esta historia:

“El proyecto CEPT surge en esta comunidad cuando ya se había hecho un proyecto nuestro, un proyecto que podemos llamar casero, de acá, que iniciamos nosotros. Pensábamos ‘qué pasa con estos chicos, los que se van a estudiar no vuelven.’ (...) Una de las docentes fue quien estudió el tema y vio que al ver los datos surgía que los chicos no volvían, terminaban la escuela y no volvían a la comunidad. O sea, a partir de estudiar concretamente los datos de la realidad, los docen-

tes hicieron una propuesta e intentaron ver cómo podía implementarse a través de la federación agraria.

En ese momento nos apoyaron desde el Consejo Escolar, nos dijeron ‘hay un proyecto así como ustedes quieren’ y nos pasaron el dato. Lo que pasa, nos dijeron, es que no se le oferta a nadie, sino que se le trata de dar a alguna comunidad que se moviliza, que tenga interés en hacer algo y llevarlo adelante. Ahí surge el proyecto CEPT y de ahí nos ponemos en marcha porque coincidía con lo que queríamos hacer.”

Tomando como base esta experiencia, en los CEPT se piensa que un primer paso hacia el desarrollo local es precisamente organizarse.

b) **La organización para el desarrollo local:** Cuando se crea un CEPT se funda un espacio de participación y éste crece como un lugar donde es posible el intercambio, la reflexión acerca de las necesidades y los problemas compartidos y la búsqueda de soluciones. A partir de esto, se trabaja en la planificación de alternativas que den una oportunidad para resolver los problemas y llevarlas a la acción. Por ejemplo, según testimonios recogidos,

“es condición para iniciar un CEPT que exista un Consejo medianamente formado y que la comunidad esté organizada. Nosotros tuvimos un Consejo Provisorio y la gente que vino era gente de la Colonia, no vino gente de afuera. Era toda gente que venía de la Colonia. Esta Colonia tiene sesenta años de participación a través de la federación agraria y por eso había conciencia de participación, conciencia gremial. Había tres entidades en las que se participaba: la cooperadora de la escuela primaria, la filial de federación agraria, y el centro de juventud agraria. Entonces había un entrenamiento de participación y esto fue algo más que se agregó. Se planificaban acciones y se veía cómo se iba a trabajar. Era bueno hacer las cosas juntos porque si se hacía la federación por un lado, la escuela por otro y la juventud por otro era todo un lío pero se conjugaron las fuerzas. Siempre se trabajó en conjunto y no había en ese momento conflictos.”

En el Programa CEPT, por su diseño institucional, existen formas organizativas que permiten fortalecer el desarrollo local. A partir de que existen recursos humanos en los Consejos de Administración y en los Equipos Técnico-Docentes, una primera orientación para el desarrollo ya se hace posible, como resulta evidente del testimonio más arriba.

En la medida en que el accionar de cada comunidad se fue ampliando y volviendo así más complejo, FACEPT propuso organizar Comités para el Desarrollo Local (CDL). De este modo, se prevé un espacio específico para lograr la articulación entre los actores, la toma de decisiones para actuar sobre la realidad, el reconocimiento de las necesidades de la comunidad, la identificación de problemas y la generación de hábitos y ámbitos de trabajo conjunto.

Un resultado que se obtuvo en la experiencia de conformación de los CEPT, y que es posible trasladar a las propuestas para el desarrollo local, es que se pudo actuar sobre una necesidad concreta, obtener resultados y al mismo tiempo, respetar un proceso. Es así que, aunque para muchos, los objetivos comunitarios fueron los que impulsaron a trabajar primero por la escuela de sus hijos, en los hechos, la posibilidad de actuar sobre la realidad para modificar las condiciones de vida se fue dando a través de un proceso. A medida que las comunidades fueron trabajando alrededor de su primera forma de organización, el CEPT, fueron aumentando su visión, sus expectativas y también sus posibilidades de acción. Fueron surgiendo nuevos objetivos y se fue reconociendo que esa posibilidad de organización les permitía ir mucho más allá: desde la acción comunitaria del CEPT es posible proponerse desarrollar acciones que promuevan el desarrollo local de toda la comunidad. Un ejemplo de este tipo de acciones se expresa en este testimonio:

“Se arrancó con un grupo de asesoramiento de lechería y con el tema del agua. En lechería se avanzó por el lado del tema de inseminación. Se consiguió que una empresa puso un termo a disposición del CEPT. Se logró que se empiece a inseminar en el CEPT. La idea salió de acá. Se armó un grupo de apicultura. El proyecto de los dulces. Laboratorio. Prensa y difusión. Todos los proyectos nacieron de

necesidades que la comunidad plantea. Nosotros tenemos contactos fluidos con productores de la zona. Trabajamos con mangas, controlamos enfermedades. Vamos brindando asesoramiento constante. Charlamos con el productor. Ese movimiento lo vamos teniendo de forma constante.”

De esta manera podemos observar el desarrollo local en dos dimensiones:

- **como un objetivo:** trabajar para lograr el desarrollo de las comunidades,
- **como un proceso:** a medida que se trabaja se van construyendo condiciones para alcanzarlo.

Para el Programa CEPT la concepción del desarrollo local permite tener claro a qué se quiere llegar, porque permite explicar qué relación tiene cada uno de los principios básicos de la experiencia pedagógica con la posibilidad concreta de lograr el desarrollo de las comunidades. Es una síntesis conceptual que da más elementos para pensar en posibles acciones. Mientras se trabaja por el desarrollo local, se puede estudiar más acerca de él.

c) **Las estrategias y los actores:** Los principios del programa CEPT permiten convocar a los diferentes actores de una comunidad para que cada uno se comprometa desde sus posibilidades y aporte sus iniciativas. Para ello es necesario contar con la asociación de familias y vecinos y con el apoyo de instituciones y organizaciones. Por ejemplo, según el testimonio de miembros de un Consejo de Administración,

“se trabajó el año pasado muy bien, el CEPT, el grupo Mujer, el Polivalente y la Secretaría de Cultura en un encuentro para el día de la mujer. También con el INTA hay relación: hay mucha relación con los técnicos y buenas experiencias al recorrer las experimentales con los chicos. Los atienden los mejores técnicos. En lo que institucional local, con la Asociación Rural de Tejedor se está trabajando en conjunto.”

Es fundamental que en cada CEPT se cree un ámbito de encuentro y de trabajo compartido en donde se generen propuestas que permitan superar la situación actual de cada comunidad. El desarrollo local ubica en el

lugar central a la comunidad rural, considerando su territorio y la valorización de los recursos existentes en él.

En el desarrollo local el territorio no es sólo un espacio geográfico, sino que es fundamentalmente el ámbito en donde se realizan las prácticas sociales, se desarrollan las actividades económicas, en donde se vive y se trabaja. Es un espacio en donde la comunidad comparte una identidad social, histórica y de intereses. La conciencia de estos aspectos le posibilitan desarrollar un potencial de solidaridad interna para activar su desarrollo.

Para el Programa CEPT la concepción del desarrollo local permite explicar qué relación tiene cada premisa pedagógica con la posibilidad de lograr el desarrollo de las comunidades.

Partiendo de estos conceptos y de los resultados alcanzados en el Programa CEPT, podemos decir que la autogestión y cogestión como formas de organización de base, el trabajo en red, la constitución de alianzas, la formación integral de los jóvenes a través de la pedagogía de la alternancia, son estrategias no sólo posibles sino claves para alcanzar el logro de los objetivos del desarrollo local. Una estrategia de desarrollo local es una propuesta integral de trabajo. Por eso es necesario que en cada territorio tome una forma propia y que entre todos se defina el plan de desarrollo local. Este debe orientar todas las actividades que se planteen siempre con los objetivos de promover un “campo mejor” y fortalecer el arraigo, entendiendo a este no como un “encerramiento” de la comunidad, sino como una revalorización de sus propios modos culturales, de sus riquezas de vida y de producción, de su potencialidad para crecer, para relacionarse con otros y entre todos con otras realidades. Cada uno de los actores (jóvenes, productores y trabajadores rurales, dirigentes, técnicos-docentes, etc) tiene un lugar y una responsabilidad para llevar adelante un plan de desarrollo en su comunidad.

En el Programa CEPT, todas estas acciones están articuladas a través del Comité de Desarrollo Local (CDL), que tiene la responsabilidad de formular las políticas para:

- debatir y concertar la orientación general de la estrategia de desarrollo.,

- fijar prioridades,
- definir contenidos y procedimientos adecuados para llevar adelante las estrategias propuestas,
- fortalecer alianzas que ya están en marcha y promover nuevas,
- evaluar acciones en ejecución,
- insertar los proyectos institucionales del CEPT en las actividades económicas y productivas de la comunidad,
- darle coherencia a todas las acciones,
- ofrecer asesoramiento técnico permanente.

También el CDL deberá buscar líneas de capacitación, asistencia técnica y financiamiento, proponerlas al Consejo de Administración del CEPT para que lleguen a la FACEPT, y darle así una nueva dimensión colectiva. De esta manera a las soluciones encontradas a nivel local y regional, se le sumará la posibilidad de los recursos provinciales, nacionales e internacionales a través de convenios de cooperación.

El Programa CEPT y el Fondo Solidario para Créditos Rotatorios: un instrumento estratégico para el desarrollo local

En este último apartado se analiza la incidencia de una herramienta como el crédito en las acciones de los CEPT orientadas al desarrollo local. Se explica primero la relación entre acceso a crédito y la propuesta educativa, para luego describir las vinculaciones entre crédito y desarrollo local. Por último, se muestran algunos resultados de la experiencia.

a) **El crédito y la formación integral de los jóvenes del medio rural:** Indagar la realidad y poder pensar en “proyectos” es un objetivo central de la propuesta de formación en un CEPT. Los alumnos de estos centros realizan todo el itinerario de su formación trabajando con diversos instrumentos pedagógicos que incentivan permanentemente la investigación y la generación de proyectos. Es así como en el 8vo y 9no Año de la EGB trabajan el instrumento denominado “*Plan de Búsqueda*” como un medio de indagación permanente en su realidad; en 1er Año del Polimodal deben

concluir con la Elaboración de una Tesis, sobre un tema de alto nivel productivo concerniente a su realidad concreta familiar. Finalmente, para terminar el 3er Año del Polimodal, todos los futuros egresados deben presentar un “*Proyecto Productivo*”, elaborado a lo largo de todo el año con el acompañamiento de un Tutor y de todo el equipo técnico-docente.

Este proyecto productivo, además de ser básico para egresar del CEPT aprobando sus estudios, puede ser presentado a través de los CDL para la obtención de apoyo crediticio solidario que le permita implementarlo. Con este objetivo la FACEPT instrumentó en el marco del Programa CEPT el denominado “Fondo Solidario de Créditos Rotatorios” (FSCR).

La característica principal de la propuesta es que sólo puede sostenerse si se realiza bajo condiciones de solidaridad y compromiso. Funcionará como una alternativa solidaria porque cada beneficiario, cuando acceda a un crédito debe saber que:

- cuenta con el respaldo institucional de FACEPT porque se habrá generado una propuesta para egresados de los CEPT y de manera federada se construirá el fondo que lo hará posible.
- tiene un lugar en la construcción del fondo con el que los demás pueden contar, ya que de su devolución más los intereses, volverán al programa para quedar disponible para otros.
- la garantía real no es en este caso “prendaria”, sino solidaria de la comunidad de respaldar la puesta en marcha de dicha propuesta y la responsabilidad de los técnicos en brindar un asesoramiento permanente que asegure la viabilidad.

Además promoverá el compromiso porque la obtención del crédito permitirá intervenir en la realidad y poner en juego las ideas diseñadas a partir del conocimiento construido en su camino de formación. El esfuerzo puesto en la búsqueda de alternativas, en la valoración de la propia realidad, en el reconocimiento por el trabajo y el saber familiar y comunitario, en la identificación de los recursos y potencialidades que se tenían disponibles, en la construcción compartida de posibilidades de desarrollo local, encontrará sus frutos en la posibilidad concre-

ta de ejecutar el proyecto elaborado como síntesis de los aprendizajes realizados.

De esta manera, el joven egresado de un CEPT podrá mirar con otros ojos la posibilidad de solicitar un crédito ya que se tratará también de una situación de aprendizaje: aprender a tomar decisiones con autonomía, a responsabilizarse por ellas, a aprender a aceptar desafíos, a respetar plazos, a comprometerse con los otros y con su trabajo, a encontrar las oportunidades y las posibilidades que garantizan el trabajo y la producción en su propio territorio. Es importante recordar las palabras de Mamad Yunus¹, que aluden a estas ideas:

“...al no asumir la realidad del trabajo independiente, la economía perdió su dimensión social y se transformó en una simple ciencia de negocios. Y a la vez dejó sin expresión otra dimensión social muy importante: la familia (el hombre, la mujer, los niños).

Siempre me pregunté cómo la economía podía aspirar al título de ciencia social si oculta sistemáticamente esa dimensión de la familia y las relaciones de quienes la componen tanto al interior de un hogar como a nivel macroeconómico”.

“En pleno reino del mercado y de la producción masiva a menudo se reprocha al crédito solidario por mantener el trabajo independiente en una escala reducida que no favorece la economía en gran escala. Sin embargo pienso que la producción familiar puede alcanzar perfectamente dimensión masiva, aunque no se realice bajo el mismo techo y por un salario...”¹

b) **La propuesta en el marco del desarrollo local:** El FSCR es una propuesta de la FACEPT dentro del marco del desarrollo local. Como tal, permite ser una fuente de recursos que permitirá a los CDL (y por ende a cada CEPT) participar para ofrecer créditos que financien insumos y capital de trabajo de los proyectos productivos que desarrollen los jóvenes.

1. Yunus, M. (1998). “Hacia un mundo sin pobreza” Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, Chile.

Estos créditos se ofrecen, además, en condiciones ventajosas y que los hacen accesibles.

Inicialmente, el FSCR se conformó con aportes que FACEPT gestionó ante organismos nacionales oficiales, fundaciones nacionales privadas y organismos internacionales de cooperación. En sus más de dos años de funcionamiento del Fondo el Programa CEPT trabajó dos aspectos esenciales:

- un nivel de gestión “federada” para la obtención de los recursos al Fondo. Estos recursos logrados con la intervención de la Federación como institución que respalda los convenios, están destinados a financiar al conjunto de los proyectos productivos de los jóvenes de los 20 CEPT. Por lo tanto hay un conjunto de decisiones que son comunes a todos y que tiende a beneficiar al conjunto de los posibles beneficiarios.
- un importante espacio de decisión local, que implica el compromiso de cada comunidad en relación con el destino de los fondos y con su recuperación.

Quizás lo más rico que surge de las evaluaciones realizadas es su carácter solidario, en tanto todos trabajan por el sostenimiento del fondo (de todos hacia cada uno) y en tanto se asumió el compromiso de que de la propia devolución se hace “funcionar la rueda” para que otros puedan acceder al crédito (de cada uno hacia todos).

En el marco del programa de desarrollo rural que sustenta el Programa CEPT, el FSCR es una manera efectiva de apoyo a los jóvenes y a sus familias, siendo coherentes con algunos de los principios básicos ya expuestos: favorecer el arraigo, estimular el mejoramiento del trabajo, organizarse para la participación y la cooperación, promover el desarrollo comunitario y el asociativismo.

Todos trabajan para el sostenimiento del Fondo (de todos hacia cada uno) asumiendo el compromiso de “hacer funcionar la rueda” devolviendo el crédito para que otros puedan acceder a él.

Por eso la asignación de un crédito no se realiza porque sí. Para el programa el crédito no es un fin en sí mismo. Es una posibilidad para el de-

sarrollo de un proyecto. Para los egresados obtener un crédito es el resultado de haber logrado diseñar una propuesta de calidad, que esté vinculada con necesidades familiares y sociales y que aporte a las estrategias de desarrollo local de la propia comunidad rural.

c) **Algunos resultados:** En el año 1998 se inicia el programa del FSCR con una experiencia piloto en dos CEPT y con cuatro créditos a egresados por un monto total de 6797 pesos. Es necesario aclarar que cada crédito es de hasta un máximo de 2000 pesos en caso de ser individual y de hasta 10000 si la solicitud surge de un grupo asociativo). En esa experiencia piloto se capacitaron a un total de 20 alumnos en formulación de proyectos productivos; a 12 técnicos y docentes en proyectos productivos y desarrollo local y a 15 familias en desarrollo local.

En los años 1999 y 2000 se trabajó con diez CEPT y se capacitaron a 280 alumnos en la formulación de proyectos productivos; a 120 técnicos y docentes y a 450 familias.

En 1999 se entregaron 16 créditos por un monto de 29.936.42 pesos que sumados a los 4 del año anterior hacen un total de 36.733.42 pesos,

A fines del 2000 se evaluaron 26 proyectos por un monto de 55.600 pesos.

De los 20 créditos otorgados entre 1998 y 1999, 19 están en producción y comercialización siguiendo el plan de acción propuesto y 1 en reformulación, atendiendo a la situación laboral de la familia.

De los 19 que están en producción y comercialización, 18 están cumpliendo con la devolución acordada y uno tiene un atraso justificado por el problema presentado por la aftosa que no le permite vender su producción (su emprendimiento productivo se encuentra en el Partido de San Andrés de Giles en donde al mes de abril de 2001 se detectaron brotes de esa enfermedad).

De estos 19 proyectos, 9 han superado las expectativas de comercialización y 10 están dentro de las expectativas de logros de rentabilidad planificadas.

Los resultados positivos del fondo de crédito nos demuestran hasta ahora que:

- las entidades financieras se equivocan al negar o poner tantos obstáculos al acceso del crédito a los más humildes o a los que menos tienen como garantía clásica.
- el compromiso solidario, comunitario y moral, como bien dice M.Yunus, es la mejor garantía, sobre todo para aquellos que necesitan préstamos para trabajar, para producir desde lo más elemental.
- unir el crédito a un proyecto que los jóvenes puedan trabajar desde la escuela, forma mejor, fortalece la responsabilidad y crea una conciencia positiva no solo en los alumnos sino también en los docentes.

Reflexiones finales

Intentando interpretar el sentir de egresados, alumnos, técnicos, docentes, productores y trabajadores rurales del Programa CEPT, sentimos una enorme satisfacción y orgullo por los logros alcanzados. También, por tener conciencia plena de las dificultades permanentes con las que tuvimos y tenemos que trabajar. Lo importante ha sido el trabajo cotidiano de transformar estas dificultades en expectativas de logros, único camino que han asumido estas comunidades rurales para salir adelante.